

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALFAGREEN
INTERNATIONAL TRADING S.A. – EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas del día 08 de marzo del 2017, se reúne en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Gonzalo Meneses E4-189 y Latacunga la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ALFAGREEN INTERNATIONAL TRADING S.A. - EN LIQUIDACION

Asisten a esta reunión los siguientes socios:

- El señor Orquera Cárdenas Arturo Eduardo, representando 782 acciones de 1 dólar cada una, correspondientes al 99%.
- El señor Orquera Narváez Richard Eduardo, representando 8 acciones de 1 dólar cada una, correspondientes al 1%.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

Preside la sesión el señor Orquera Cárdenas Arturo Eduardo Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Orquera Narváez Richard Eduardo, Liquidador de la misma.

La Presidencia manifiesta que el motivo de esta Junta es:

- 1.- Conocer el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2016.
- 2.- Conocer el Informe de Liquidador del año 2016.
- 3.- Conocer y Aprobar el balance de la Compañía, por el ejercicio económico de 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de los dividendos del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Para proceder a tratar el primer punto de orden del día, los accionistas conocen el Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2016, el mismo que es presentado por el Liquidador a los asistentes. Luego de ser discutido por los presentes, es aprobado por los accionistas.

Sobre el segundo punto, el Liquidador da lectura al informe anual, el cual es escuchado y aprobado por los accionistas.

Sobre el tercer punto, el Liquidador hace conocer a los accionistas el balance de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

Respecto del cuarto y último punto de orden del día, La Junta dispone que las utilidades presentada en los Estados Financieros del año 2016. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas.

No habiendo otro asunto más que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las diez horas.



Orquera Cárdenas Arturo Eduardo
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Orquera Narváez Richard Eduardo
LIQUIDADOR
ACCIONISTA